

colores litúrgicos marianos: jacinto, blanco marfileño y azul; caen de forma pesada con una configuración ovalada que sigue la disposición de los brazos. Las manos aparecen entrelazadas en la parte inferior del pecho. Su rostro, de expresión melancólica, de dolor contenido, transmite una sensación de profunda tristeza. Gracias a su buen estado de conservación, que no excluye posible restauraciones, puede advertirse su sencillez de concepción, sin dramatismos excesivos, o fuertes «movimientos del alma», como señalaba Orueta, presentes en las famosas *Dolorosas* de las Descalzas Reales, en Madrid, o la patética de Alba de Tormes, por citar algunos ejemplos. Sin embargo su rostro oval, cejas arqueadas, nariz fina, boca pequeña, entreabierta, y, todo ello, acompañado de una encarnadura pálida, están en perfecta consonancia con los modelos de *Dolorosas* de las que Pedro de Mena supo extraer los más altos logros artísticos, en la década entre 1670 y 1680. Por último hay que añadir que sobre la peana en la que se apoya la imagen aparece un sudario con un pequeño cráneo, tal vez en tiempos acompañados por otros símbolos pasionistas.—JOSE FERNANDEZ LOPEZ.

## PRECISIONES SOBRE EL ENSAMBLADOR JOSE DE ARROYO

La personalidad del ensamblador José de Arroyo es poco conocida, a excepción de sus intervenciones como aparejador de Pedro de la Torre en retablos contratados por éste, tales como el del Santuario de la Fuencisla de Segovia<sup>1</sup>, o el de Santa María de Tordesillas<sup>2</sup>. Virginia Tovar ha señalado diversos datos de este maestro en su brillante trabajo sobre Pedro de la Torre<sup>3</sup>, aumentados en sus distintos estudios dedicados más específicamente a la arquitectura madrileña<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Acerca del ensamblaje del retablo de La Fuencisla, puede verse: Alberto MARCOS: «*El Santuario de la Fuencisla*». Estudios Segovianos, 1949, págs. 251 y ss. M.<sup>a</sup> Luisa CARTULA: «*Noticias sobre el retablo de Nuestra Señora de la Fuencisla*» Est. Seg., 1949, pág. 247; Eusebio BARAHONA: «*Varias noticias de Segovia*». Est. Seg., 1957 pg. 211. Juan José MARTIN GONZALEZ: «*Escultura Barroca Castellana*». T. II, Madrid, 1971, pág. 102.

<sup>2</sup> J. MARTI Y MONSO: «*Estudios Histórico-Artísticos relativos principalmente a Valladolid*» Valladolid-Madrid, 1898-1901, pág. 440-441; Eleuterio FERNANDEZ TORRES: «*Historia de Tordesillas*». Valladolid, 1914; Esteban GARCIA CHICO: «*Documentos para el estudio del arte en Castilla*». Escultores». T. II, págs. 312 a 315; IDEM: «*Documentos... Pintores*». T. III, II, págs. 224 a 228.-V. TOVAR: «*El arquitecto ensamblador Pedro de la Torre*». Archivo Español de Arte, 1973, T. XLVI, pág. 261-297.

IDEM: «*Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*». Madrid, 1975, págs. 197 y 198.

<sup>3</sup> V. TOVAR: «*El arquitecto...*», ob. cit., id.

<sup>4</sup> V. TOVAR: «*Arquitectos...*». op. cit., id. IDEM: «*Arquitectura madrileña del siglo XVII (Datos para su estudio)*». Madrid, 1983; IDEM: «*El arquitecto madrileño José de Arroyo autor de «Festejo y Loa en honor de Mariana de Neoburgo»*». Madrid, 1980.

En toda esta bibliografía se identifica al ensamblador con el arquitecto madrileño homónimo que trabaja en diversos edificios durante la segunda mitad del siglo XVII. A la luz de la documentación que he estudiado en los protocolos de Tordesillas, puedo constatar la existencia de dos personalidades diferentes. Efectivamente, el arquitecto José de Arroyo, que murió el 20 de marzo de 1696, cita como padres suyos a José de Arroyo y a María de Paris, ya difuntos por entonces. Pues bien, es su padre quien actúa de aparejador para Pedro de la Torre en los mencionados retablos y no el hijo. Lo demuestra el hecho de que en varios de los documentos que este ensamblador expende en Tordesillas aparece citada como su mujer, María de Paris. Es decir, coinciden sus nombres con los de los padres declarados por el arquitecto homónimo. Las líneas que siguen muestran aspectos vitales y de trabajo del padre.

El contrato del citado retablo de Santa María de Tordesillas por Pedro y Juan de la Torre en 1655 llevó a José de Arroyo, padre, a esta villa, pues se encarga de su ejecución material<sup>5</sup>. La obra se hizo en Tordesillas y no en Madrid, como se pensaba anteriormente y la iglesia pasaba penurias económicas para poder llevarlo a término, pues entre 1657 y 1658 debía tomar a censo distintas cantidades de dinero. Igualmente, ya he indicado que en este último año se debió de terminar, pues el 9 de marzo se contrataba el pedestal sobre el que se asentaría, con el cantero Antonio de Carasa<sup>6</sup>.

La estancia de José de Arroyo, padre, en Tordesillas le proporcionó la posibilidad de hacer otras obras en la villa, por lo que estuvo asentado en la misma al menos hasta 1659. Desde allí atendía también a la ejecución de otras obras en las actuales provincias de Valladolid y Segovia.

Una de las obras en que intervino fue el retablo mayor de Ataquines (Valladolid), concertando en 1656 junto al escultor vallisoletano Francisco Díez de Tudanca<sup>7</sup>. Este retablo no debió de llegar a hacerse, aunque en la localidad vallisoletana tenía destacados a dos maestros navarros para que hicieran la obra según sus directrices.

Como ya señalamos en otro trabajo, entre 1657 y 1659, lleva a cabo el retablo mayor de San Antolín de Tordesillas<sup>8</sup>. He podido exhumar el contrato del ensamblador para hacer este retablo, en el que se confirman diversos aspectos que anteriormente se habían comprobado en los libros de fábrica de la iglesia<sup>9</sup>. En este documento, en muy mal estado de conservación debido a la humedad, comparecen José de Arroyo y su mujer María de Paris, estantes en Tordesillas, y Diego del Barrio y Alonso de Ledesma por parte de la iglesia. En las condiciones se especifica que el retablo se haría «conforme a

<sup>5</sup> V. TOVAR: «El arquitecto...», op. cit., id.

<sup>6</sup> Jesús María PARRADO DEL OLMO: «Nuevos datos sobre el retablo mayor de Santa María de Tordesillas». Boletín del Sem. de Arte y Arqueología, 1982, t. XLVIII, pág. 435.

<sup>7</sup> E. GARCIA CHICO: «Documentos... Escultores», op. cit., pág. 298; J. J. MARTIN GONZALEZ: «Escultura...», t. I, Madrid, 1959, págs. 283 y 324; J. C. BRASAS EGIDO: «Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Antiguo Partido Judicial de Olmedo». Valladolid, 1977, pág. 56.

<sup>8</sup> Clementina Julia ARA GIL y J. M.<sup>a</sup> PARRADO: «Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid.-Antiguo Partido Judicial de Tordesillas». Valladolid, 1980, págs. 156 a 158.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Legajo 5.036.-Fols. 105 y 106. Ante Francisco González del Torneo.



1. Tordesillas. Iglesia de San Antolín. Retablo mayor.—2. Segovia. Iglesia de Santa Eulalia. Retablo mayor.

la dicha traza y planta... hecha por el dicho José de Arroyo», «con madera de tierra de Segovia... y de tierra de Soria». También se comprometía a dar hecha una «Nuestra Señora de la Concepción, de buena hechura... y se advierte que la ha de dorar toda de oro limpia y estofar sobre el manto un estocado y en la tunicela de flores» y también «las dos Virtudes de escultura muy buenas... «Y que para poner el nicho donde ha de estar el Santísimo Sacramento, que está debuxado un Salvador, ha de hacer una peana con sus cartelas y talla en la parte que convenga».

Se comprometían a terminar la obra para el día del Corpus Christi de 1658, «a la vista de maestros peritos en el arte...» Por la misma cobraría 11.000 reales, recibiendo en el momento del contrato, 2.000. También recibía a cuenta el nicho antiguo existente en el presbiterio de la iglesia, que el ensamblador vendía a la parroquia de San Juan. El resto lo iría cobrando a razón de 110 reales cada semana. Los testigos eran Juan de Medina de Argüelles, Jacinto de Villamandos y Francisco García, estantes en Tordesillas. Es posible que fueran ayudantes suyos, y tiene especial importancia la constancia de la presencia de Juan de Medina Argüelles en relación con José de Arroyo, pues su formación podría estarse llevando a cabo en su taller, antes de que empezara a trabajar independientemente en Medina de Rioseco<sup>10</sup>. En fecha posterior, sigue actuando de testigo de otro documento de Arroyo, lo que parece reforzar esta relación.

De las esculturas citadas en el contrato sabemos que la imagen de la Concepción no llegó a hacerse pues se prefirió la antigua imagen de vestir bajo la advocación de Virgen de la Guía, dada la devoción que suscitaba, y por ser recipiendaria de las memorias del Dr. Galdoz, bienhechor de la iglesia. Sin embargo, el artista renovó las manos y la cara<sup>11</sup>. Si se hicieron, en cambio, las dos Virtudes de la Fe y la Caridad, situadas en los extremos del ático del retablo. Presentan un estilo anodino, de cierta complicación de pliegues en los ropajes, pero de rostros algo inexpresivos. Se pueden relacionar con el estilo de Francisco Díez de Tudanca, por sus rasgos estilísticos y también por la constancia de su relación con José de Arroyo en el retablo de Ataques<sup>12</sup>.

En cuanto a la traza del retablo, es muy significativa del estilo de José de Arroyo. Pues si los elementos decorativos y arquitectónicos están inspirados en el estilo de Pedro de la Torre, sus trazas resultan menos espectaculares y avanzadas en cuanto a la dinámica esbeltez propia de aquél. La relación entre la altura y la anchura es menor; sus bancos alcanzan menor desarrollo y el ático se mantiene dentro de una evidente tradición vignolesca, por cuanto sitúa un remate central entre aletones avolutados. En cambio, el orden gigante del cuerpo principal, las tarjetas de hojas carnosas, los festones de frutas y los estípites del ático son totalmente inspirados por el estilo de su maestro.

<sup>10</sup> J. J. MARTIN GONZALEZ: «Escultura Barroca...», t. I, op. cit. id., pág. 335. Su primera obra conocida es el retablo mayor de Santa Cruz de Medina de Rioseco, concertado en 1663.

<sup>11</sup> C. J. ARA y J. M. PARRADO: «Catálogo...», op. cit., id.

<sup>12</sup> Sobre Tudanca, puede verse el completo panorama vital y artístico de este maestro expuesto por M.<sup>a</sup> Antonia FERNANDEZ DEL HOYO: «El escultor vallisoletano Francisco Díez de Tudanca (1616-?)». B.S.A.A., 1984, págs. 371 a 390.

Otra obra en la que entendía José de Arroyo desde su asentamiento en Tordesillas era el retablo mayor de Santa Eulalia de Segovia. Ocupado en sus obras para aquella localidad, el ensamblador no podía atender personalmente al contrato con la parroquia segoviana. Al mismo tiempo, la realización del retablo de Ataquines no debía de avanzar. Por ese motivo, el 9 de julio de 1657 se concierta en Tordesillas con los navarros Pedro de Garcarón, vecino de Garcarón, y José de Uice, vecino de Lumbier, para que éstos se trasladaran desde Ataquines a Segovia para llevar a cabo dicho retablo, según su traza y condiciones. Arroyo se comprometía a montar la obra y a hacer las tarjetas y cartelas de la cornisa. También les proporcionaría taller y las herramientas «con que están trabajando en la villa de Ataquines»<sup>13</sup>. Lo que terminarían el día de la Asunción de 1658, y a cambio, recibirían 6.600 reales. El resto de las condiciones pueden verse en el documento que transcribo al final.

El retablo se conserva en la parroquia segoviana, aunque transformado en la segunda mitad del siglo XVIII, momento en que se colocaron los relieves con la historia de Santa Eulalia, el expositor y el nicho central. También se suprimió parte de la decoración de festones y tarjetas, sustituyéndolas por rocallas. La traza es muy parecida al de San Antolín, con la diferencia de que en el ático, en lugar de los avolutamientos, se sitúa un arco de cierre que llega hasta las bóvedas, tal y como se expresa en el documento de arrendamiento.

Podría ser también de José de Arroyo un pequeño retablo de una sola calle, culminada en gran tarjeta de hojas carnosas que hoy se encuentra en el lado de la Epístola de la misma parroquia segoviana.

El 6 de agosto de 1657 contrata el retablo de Nuestra Señora del Rosario en Matilla de los Caños<sup>14</sup>. Se titula maestro de arquitectura, residente en Tordesillas, y se concierta con el mayordomo de la cofradía, Francisco Díez. El retablo sería «un colateral al lado de la Epístola del altar mayor... ajustado en el alto y ancho del arco sin que le falte cosa alguna». Las condiciones describen rigurosamente la forma del retablo, «con sus dos columnas estriadas con sus basas y capiteles corintios y sus dos pilastras detrás de las dichas columnas». Llevaría «una caxa con pie y medio de fondo con su medio punto... (y) su cornisamiento corintio con su alquitrabe y friso». También se especifica que haría «un frontispicio que haga cerramiento con el arco de yeso que está hecho». Se obligaba a darlo dorado, estofado y asentado para la Navidad del mismo año. Todo por precio de 1.400 reales. En la Visita de 1652, ya se mandaba hacer, pero en 1659 aún no estaba terminado, por lo que se compelió al maestro para llevarlo a cabo<sup>15</sup>. Creo que este retablo se salvó del incendio que sufrió la iglesia hace unos años, conservándose in situ, aunque sin la imagen titular, pues su forma se ajusta perfectamente a las condiciones del contrato y al estilo de Arroyo. La policromía, en cambio, ha sufrido importantes deterioros.

A partir de 1658 y hasta 1661, Arroyo va recibiendo pagos por parte de la iglesia de San Juan de Tordesillas por el nicho y custodia que el

<sup>13</sup> Ver la transcripción de este documento al final del presente trabajo.

<sup>14</sup> Ya citado por V. TOVAR: «*Arquitectos...*», op. cit., pág. 337-338.

<sup>15</sup> C. J. ARA GIL y J. M. PARRADO: «*Catálogo...*», op. cit. pág. 80

ensamblador había recibido de la parroquia de San Antolín, como parte del pago del retablo. El propio maestro se encargó de montarlos en el nuevo emplazamiento<sup>16</sup>.

La última noticia conocida de José de Arroyo en Tordesillas se refiere a la ejecución del retablo de Nava de la Asunción (o Nava de Coca)<sup>17</sup>. Se trata de un documento de poder que da María de Paris a su marido «para que en mi nombre y él mismo pueda hacer y otorgar conciertos y asientos... sobre y en razón de la obra y fábrica de un retablo de madera que se ha de hacer en la iglesia parroquial de la Nava de Coca para la parte y sitio que se ordenare...» Se otorga el 24 de abril de 1659, y muestra como el matrimonio solía actuar de forma solidaria en los conciertos. Entre los testigos, vuelve a aparecer Juan de Medina Argüelles, quien aún debía de seguir trabajando en torno a Arroyo.—JESUS MARIA PARRADO DEL OLMO

## APENDICE

Escritura de arrendamiento del retablo de Santa Eulalia de Segovia con dos maestros navarros.

En la villa de Tordesillas, a 9 días del mes de Julio de 1657 años... parecieron de la una parte Joseph de Arroyo, vecino de esta villa y maestro de arquitectura y Pedro de Garcaron, vecino de la villa de Garcaron y Joseph de Uyce, vecino de la villa de Lumbier, ambas jurisdicción de la villa de Pamplona, de la otra, y asentaron y concertaron lo siguiente:

Que los dichos Pedro Garcaron y José de Uyce, ambos juntos... se obligaron de hacer y fabricar un retablo que el dicho José de Arroyo está obligado a hacer en la ciudad de Segovia, para la parroquia de Santa Olalla de la dicha ciudad, que las condiciones y lo que en dicho retablo han de fabricar y se obligan de hacer es como se sigue:

— Primeramente es condición y se obligan los dichos Pedro Garcarón y José de Uyçe de ajustar dicho retablo de alto y ancho el cabecero de la dicha iglesia, tocando con las bóvedas de los lados.

— Iten es condición y los susodichos se obligaron que el dicho retablo le harán de buena madera seca, la cual les ha de entregar el dicho José de Arroyo a su satisfacción y lo que costare dicha madera lo ha de rebajar el dicho Joseph de Arroyo de los maravedies que les ha de dar por la fábrica y trabajo de dicho retablo.

— Iten es condición y los susodichos se obligan de dar acabado el dicho retablo y puesto en toda perfección en la dicha iglesia según y como está en la traza para el día de Nuestra Señora de Agosto del año de 1658, a vista de maestros del dicho arte, puestos de cada parte el suyo.

— Iten es condición que se ha de hacer en el encerramiento del dicho retablo desde el frontispicio al zócalo del segundo cuerpo un arco con sus hojas de talla, como las que están en el cuadro de la caja.

— Iten es condición de hacer en dicho retablo, unas enxutas de relieve de muy buena talla que vienen a los lados de los arbotantes.

— Iten es condición y se obligaron los susodichos de hacer en el dicho retablo y en la custodia de él las columnas con seis tercios de talla, según y de la forma que están las columnas de dicho retablo.

<sup>16</sup> IDEM: op. cit., pág. 250 y 261.

<sup>17</sup> También citado por V. TOVAR: «Arquitectos...», op. cit., pág. 338.

— Iten es condición que en los vaciados de los arbotantes del dicho retablo se ha de hacer un talón tallado conforme a los de los machones.

— Iten se obligaron de tener por su cuenta desde el día que se comenzare a hacer y fabricar el dicho retablo un oficial que trabaje con los susodichos, de manera que hasta darle acabado, han de trabajar tres personas, y no teniendo el dicho oficial y trabaxando solos los dichos José de Uyça y Pedro Garaerón, no ha de tener obligación el dicho José de Arroyo a darles y pagarles más que 100 reales cada semana , y trabajando el dicho oficial con los susodichos, les ha de dar 150 reales.

— Iten se obligaron como va dicho de acabar el dicho retablo para el día de Nuestra Señora de Agosto del dicho Año de seiscientos y cinquenta y ocho, y no le acabando, quieren y consienten que el dicho José de Arroyo pueda buscar oficiales a su costa que acaben lo que faltare de hacer del dicho retablo...

— Iten el dicho José de Arroyo se obligó de dar a los susodichos taller donde fabriquen dicho retablo y las herramientas conque están trabajando en la villa de Ataquines, que son del dicho Joseph de Arroyo.

— Iten es condición que el dicho Joseph de Arroyo ha de hacer por su cuenta las tarjetas y cartelas del cornisamento y se las ha de dar aparexadas a los susodichos para que las doren.

— Iten el dicho José de Arroyo se obligó de dar y pagar a los dichos Pedro Garcerón y Joseph de Huiça por hacer y fabricar el dicho retablo 6.600 reales en esta manera: 1.000 reales para el día de Nuestra Señora de Agosto que vendrá de este presente año de cinquenta y siete, y desde el día que comenzaran a trabajar en dicho retablo les ha de dar cada semana 150 reales, trabajando con los susodichos un oficial, que ha de ser por su cuenta y no de Joseph de Arroyo, y no trabajando el dicho oficial... no les ha de dar más que 100 reales en cada semana... y si no trabajare más que uno... más que 50 reales.

Y el dicho José de Arroyo se obligó de ir a la dicha ciudad de Segovia... a montar la dicha obra, para poder obrar en ella los susodichos y acabada, se ha de hacer cuenta y pago...

(A.H.P. de Valladolid. Legajo 5109. Fol. 431. Ante Jerónimo de la Peña).

## **LOS AUTORES DEL RETABLO DE SANTA MARIA DE TORDESILLAS. NUEVOS DATOS**

Como toda obra de importancia, el retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Tordesillas tuvo un lento proceso de construcción, debido a motivos de índole artística y por otros meramente económicos. Al intervenir en él, por su composición y elementos que le integran, además del arquitecto proyectista, el ensamblador, el pintor, el escultor y el dorador, forzosamente se produjo una complicación mayor en su génesis.